

## PANORAMA ARQUEOLOGICO DE LOS ASTURES CISMONTANOS EN LA ACTUAL PROVINCIA DE LEÓN

J. LUIS AVELLO ALVAREZ  
Universidad de León

Antes de comenzar nuestra exposición creemos conveniente señalar una serie de aspectos sin cuya explicación no sería comprensible nuestro esquema narrativo.

Hemos diferenciado tres fases cronológicas que más o menos concuerdan con las disciplinas históricas que actualmente se imparten en la Universidad y con los testimonios arqueológicos.

Prerromana,  
Romana y  
Postromana.

Para comprender la situación de los autores, en cada época, hemos analizado solamente algunos aspectos que, a nuestro entender, son más representativos o polémicos, tal es el caso de la escultura prerromana.

Los análisis se han centrado, según las épocas, en distintos hechos con la mera intención de facilitar una mayor comprensión en detrimento de la erudición. Es más, todos los materiales considerados como romanos han sido excluidos por ser productos de colonización a no ser que hayan sido matizados por el proceso de aculturación. Así pues, la cerámica romana, a modo de ejemplo, no ha sido analizada por ser producto de importación.

A lo largo del presente estudio se puede percibir un grado de conocimiento diferente según las zonas geográficas. Ello es debido a que el panorama arqueológico es diferente para cada una de ellas. Por ejemplo, la montaña, a excepción de los castros de Villaceid y Adrados, excavados por C. Morán, proporciona pocos materiales arqueológicos al ser zona eminentemente ganadera y no agrícola'. Las labores agrícolas son las que continuamente hacen aflorar los materiales de aquellos castros situados en las áreas meseteñas por lo que sin la necesidad de excavaciones, muchos castros muestran diferentes fases cronológicas. Otra área geográfica, en este caso mejor conocida, es aquella donde se encuentran las explotaciones mineras romanas. Estas explotaciones son el fenómeno arqueológico más estudiado en la actual provincia de León<sup>2</sup>.

En el análisis general de los astures introducimos un período post-romano pues creemos que con la llegada de los romanos no se acaban las tradiciones prerromanas sino que algunas se mantienen aunque ciertamente muy difundidas.

Se ha intentado presentar toda la arqueología leonesa excesivamente influenciada por las áreas limítrofes, ello es cierto, pero también lo es el que esas mismas culturas limítrofes han percibido a través del territorio leonés elementos foráneos.

Por último, también queremos señalar que el remontar los antecedentes astures hasta la Edad del Bronce es consciente pues no creemos en eclosiones culturales sino que los pueblos del NO fueron creando sus manifestaciones culturales desde épocas remotas.

## 1. EPOCA PRERROMANA

1.1. *Introducción.* Cuatro son los apartados temáticos elegidos para definir este período. El *hábitat* como elemento autóctono. La *cerámica* como expresión de las influencias de los grupos culturales vecinos. La *orfebrería* muestra los contactos con áreas más lejanas. Por último la *escultura prerromana* para señalar que no se pueden establecer conclusiones sobre objetos no datados científicamente y que aparecen en momentos cronológicos dispares.

1.2. *El hábitat.* Generalmente, a partir de los trabajos de Maluquer<sup>9</sup>, casi todos los autores retrotraen la formación de la cultura castreña a la Edad del Bronce, momento en el que comenzaría el proceso de formación de los hábitats castreños.

En la localidad leonesa de Ardón se ha hallado recientemente un asentamiento perteneciente a un Bronce Medio avanzado. En él se han constatado cuatro fondos de cabaña de los cuales uno nos ha sido dado a conocer<sup>6</sup>. Este muestra un hogar central de tipo circular conformado por cantos rodados, un silo también circular y restos de postes que nos definen el sistema de cubrición. Asociados a los fondos de cabañas se han encontrado dos puñales. Uno de ellos semejante a los renanos del Reinecke C que cronológicamente puede pertenecer a un siglo XIII a. d. C., esto es a un Bronce Medio avanzado<sup>6</sup>. Es interesante constatar la presencia también de un punzón de sección cuadrada que se remata en extremos afilados. Este tipo de objetos aparecen ya en fases calcolíticas y según J. Celis se constatan en el Bronce Inicial, perpetuándose y conservándose como una reliquia dentro del Bronce Medio de la Meseta<sup>6</sup>. Asociada a estos instrumentos ha aparecido también cerámica de boquique y excisa.

También es importante resaltar que el llamado castro de Ardón está emplazado sobre una horquilla formada por la cubeta del río Esla y los escarpes del arroyo de Benazolve-Villalobar, aprovechando, por tanto, los desniveles E y S. Ello le confiere un alto valor estratégico, tanto es así que el castro será rehabilitado en época inmediatamente prerromana. Por otra parte, esta situación le permite explotar dos tipos de paisajes como son la ribera y el páramo, áreas propicias tanto a la agricultura como a la ganadería.

En conjunto este importante hallazgo parece que viene a fortalecer la tesis propuesta por G. Delibes y J. Fernández y la de J. L. Maya<sup>7</sup>, los cuales admiten que las gentes de Cogotas I, de fuerte tradición meseteña, pudieron constituir el sustrato cultural del Bronce medio en la provincia de León. Por tanto serían, a su vez, base de formación cultural para los grupos posteriores, entre ellos estarían los propios astures los cuales pueden vincularse claramente a estos grupos culturales de Cogotas I y a las influencias atlánticas tal y como lo demuestran los puñales de Ardón. Es significativo la noticia que proporciona J. Celis Sánchez so-

bre el hallazgo de una fíbula de codo de tipo de la Ría de Huelva en "La Cildad" de Sabero lo que muestra que estos elementos, constatados en la Meseta en contextos de Cogotas I, bien pudieron llegar más al Norte, a áreas de montaña donde se documentan minas de cobre prehistóricas<sup>9</sup>.

Más oscuro se presenta el Bronce Final en cuanto a yacimientos se refiere pero los numerosos hallazgos<sup>9</sup>, principalmente en las zonas montañosas, aseguran un gran desarrollo metalúrgico cuya mayor eclosión se debe situar hacia el año 800 a. d. C. según G. Delibes de Castro y J. Fernández Manzano.

Este auge del Bronce en las zonas montañosas leonesas pudo haber dejado libre amplios territorios de las riberas de los ríos por donde penetraría, a partir del siglo VIII-VII a. d. C., el grupo Soto II. Grupo de origen dudoso aunque fuertemente impregnado por una tradición de los Campos de Urnas, ocasionando el ocaso de las culturas anteriores como lo demuestra su amplia proyección hacia el NO aunque este hecho no se haya puesto de manifiesto claramente. Estas nuevas gentes se caracterizan por ocupar las zonas próximas a las llanuras de aluvión, mostrando su vocación agrícola, sobre asentamientos no siempre emplazados en altura pero en los que se advierte una clara preocupación defensiva. También reflejan una gran actividad metalúrgica como lo demuestran los crisoles de Lancia y Sacaajos, o la matriz para moldear hoces planas de este último yacimiento. Sacaajos<sup>10</sup>, al igual que todos los castros del grupo Soto II, parece marcar el tránsito entre la Edad del Bronce y la del Hierro. Por ello G. Delibes y J. Fernández Manzano lo definen como "un pueblo con gran arraigo en las tierras del interior y, sin embargo, suficientemente dinámico y vigoroso, como para no inhibirse de las corrientes culturales atlánticas que hacen posible la llegada de piezas de origen lejano". Es un grupo a medio camino entre el NO y el Duero Medio. En él hay que rastrear las raíces de los históricos astures y la cultura castreña aún más de lo que se viene haciendo. La penetración del grupo Soto II hacia el mundo galaico y asturiano es más amplia de lo que en realidad aparece constatada. Una nueva revisión de los materiales arqueológicos podría definirnos el verdadero alcance de esta cultura.

En realidad es difícil definir los hábitats pertenecientes a Soto II en la provincia de León pues por su alto valor estratégico casi todos ellos fueron reaprovechados posteriormente, tal es el caso de Castro Ventosa, Sopeña, Algadefe, San Martín de Torres, Lancia, Ardón, Valencia de Don Juan, Valderas, Cea, Villacelama, Revilla, Pedredo, etc., por citar los más significativos. Por tanto, no sabemos si las defensas que presentan en la actualidad, surgen durante la época de consagración del grupo Soto II o son posteriores. Es significativo resaltar sus situaciones, entre las riberas de los ríos y las zonas de cultivos de secano (sobre páramo, primeras terrazas cuaternarias, oteros de no muy elevada altitud, etc.), esto es, en territorios que actualmente podríamos definir como de regadío o secano. Esta posición les confiere además de un elevado valor defensivo un alto rendimiento económico. El castro de Sacaajos, único yacimiento que no ha aportado materiales de períodos posteriores y que, según J. M. Luengo, se componía de dos perímetros ovales amarullados y construcciones en piedra "a juzgar por las grandes cantidades de ellas que en algunas zonas han sido acumuladas"<sup>11</sup>.

Sabemos que en Soto de Madinilla (Valladolid) las casas eran circulares y estaban hechas de adobe, presentando algunas un vestíbulo, lo que nos lleva a cuestionar en qué cantidad el grupo Soto II alteró los poblados tradicionales en su difusión hacia el NO peninsular, aunque, como ya hemos señalado, se advierte claramente sus influencias sobre la cultura castreña.

Esta heterogeneidad del sustrato astur en los primeros períodos, se acentuará durante la Plena Edad del Hierro. En esta época, la cultura castreña alcanzará gran parte del territorio leonés, sobre todo la zona montañosa y el Bierzo, mientras que el resto del territorio, principalmente el meseteño, se celtiberizará. El área afectada por la Cultura Castreña, según A. Esparza, se caracterizará por presentar los hábitats rodeados de recintos concéntricos<sup>12</sup>, frente a los meseteños que son yuxtapuestos, y por las viviendas de planta circular<sup>13</sup>. Sin embargo el estudio de los recintos castreños no nos permiten fijar los límites de influencia de las dos culturas —Cultura Castreña del NO y Cultura de los Castros de la Meseta—, pues, en la mayor parte de los casos tan sólo presentan un recinto. Es más, si por algo se caracterizan es por su estrecha subordinación al terreno en donde se asientan, de ahí que las soluciones de adecuación sean diversas y que un mismo territorio presente tipologías diversas al estar en lugares orográficos diferentes.

Es cierto que los castros de la Montaña leonesa y del Bierzo se asemejan a los gallegos y asturianos pero hemos de advertir que también la orografía es similar; cuando ésta cambia de forma radical, como en el caso de las áreas meseteñas, los castros presentan estructuras diferentes. En esta última zona sólo se pueden aprovechar los pequeños cerros existentes y, sobre todo, los grandes escarpes producidos por la erosión fluvial, principalmente las horquillas formadas por la confluencia de los afluentes ya que se obtiene una fácil defensa en la mayor parte del perímetro total sin la necesidad de desarrollar un excesivo aparato defensivo. Tal es el caso del mencionado castro de Ardón, el de Lancia o incluso el propio asentamiento de la Legio VII. El resto se rodeará de murallas, fosos o terraplenes. Otro tipo de asentamiento es el que se efectúa sobre cerros a los que en ciertos casos se les explana la superficie. El material sobrante se dedicará a la confección de los terraplenes. En resumen, los castros prerromanos condicionan su espacio interior a las características geomorfológicas, hecho que también será característico durante la época romana aunque existan más tipos de alternativas. Es de advertir que algunos elementos defensivos pueden ser resultado de la propia evolución del poblamiento. Así por ejemplo los fosos pueden ser debidos al constante aprovisionamiento de materiales para la construcción de las viviendas o estructuras murales del poblado. Los terraplenes, como ya se ha dicho, pudieron originarse por la deposición de materiales de superficie debido a la explanación del cerro donde posteriormente se ubicarían las viviendas aunque en realidad este hecho va a ser más propio de la época romana.

En cuanto al tipo de plantas de vivienda, en León dado el bajo índice de excavaciones, escasean los ejemplos. Viviendas de planta circular han aparecido en el castro de Trascastro (en el Ayuntamiento de Peranzanes), o en el castro de Villacéid (en Soto y Amío) similares a las de los castros gallegos y asturianos. Tradicionalmente se viene citando otro ejemplo de planta circular en el castro de Pedredo (en el valle de Turienzo), a nuestro entender es una estructura mural que sólo muestra un mínimo lienzo de fachada que tanto puede pertenecer a una casa como a cualquier otro tipo de edificación<sup>14</sup>. De la zona de la meseta no poseemos información de ningún tipo de planta. Además de las plantas circulares existen casa cuadrangulares tal y como aparecen en La Corona de Corporales o en el Castro de Adrados<sup>15</sup>. Para F. J. Sánchez-Palencia y M. D. Fernández-Posse los factores más definidores de la cultura castreña no son la presencia de plantas circulares o cuadrangulares sino la presencia de casas exentas de reducido tamaño interior frente a las construcciones meseteñas<sup>16</sup>.

1.3. *La cerámica.* El establecimiento de secuencias tipológicas de cerámica

presenta enormes dificultades por la ausencia de estratigrafías basadas en excavaciones y la carencia de formas con motivos decorados de la cerámica recuperada. De ahí que el profesor A. Esparza se sienta inclinado a pensar que “si existiese una cerámica astur se caracterizaría, precisamente, por no llevar decoración”. Hecho que parece constatarse en las excavaciones de Corporales<sup>17</sup>.

Dentro de nuestro marco cronológico, la cerámica más antigua es la ya mencionada cerámica excisa y de boquique del castro de Ardón que apareció, como ya hemos dicho, asociada a puñales pertenecientes al Bronce Medio. Cerámica de boquique también presentan los castros de Posadilla y Valle de Mansilla, siendo los ejemplos más septentrionales de la expansión de la cerámica del grupo Cogotas I.

En el Bronce Final no se han documentado objetos cerámicos. Es posible que se hubiesen fabricado modelos similares a los ya documentados en el Bronce medio, es decir cerámica excisa y de boquique.

En la primera Edad del Hierro tiene lugar la expansión del grupo Soto II, cuya cerámica es de color pardo negruzco, bruñida y, a veces, espatulada<sup>18</sup>. Esta cerámica aparece ya en numerosos yacimientos pasado el Esla, en los valles del Tera y Vidriales, en Aliste (provincia de Zamora); se multiplica en el páramo leonés y en la Maragatería, e incluso llegan hasta el Bierzo: Paradela del Río, Toral de Merayo y Castro de Ventosa<sup>19</sup>.

Hecho de suma importancia para poder comprender las relaciones comerciales de los pueblos asentados al sur de la provincia de León, es la aparición de un fragmento de cerámica ática del siglo IV a. d. C.<sup>20</sup>.

Hacia los siglos V al III a. d. C. aparece el grupo de cerámicas decoradas a peine y con estampillas como paso anterior a la celtiberización<sup>21</sup>. Según Martín Valls y Germán Delibes, la fase final del grupo Soto II coincide cronológicamente con Cogotas IIa —caracterizada por una cerámica decorada con temas peina-dos o estampados, destacando entre los segundos los círculos concéntricos y los patos— en las tierras situadas al Occidente del Esla: Lancia, Nogar, Regueras de Arriba, Posadilla, Adrados, Paradela y San Martín de Torres.

Para estos momentos no se debe descartar la posible influencia de las áreas galaicas en la zona del Bierzo, pues producen cacharros decorados con temas en círculos y SSSS que se desarrollan a partir del estilo B, comienzos de la Edad del Hierro hasta la llegada de los romanos, según la periodización propuesta por C. Alberto Ferreira<sup>22</sup>.

A partir del siglo III a. d. C. comienza la expansión de la cerámica celtibérica. En torno a dicha fecha alcanzará el arco formado por el río Orbigo y el Esla. Lancia, Ardón, Valderas, Castrocontigo, Regueras de Arriba, Posadilla, Villamol de Cea, etc. son otros tantos ejemplos con cerámica celtibérica, esto es, el Páramo leonés y la Tierra de Campos.

La Corona de Corporales, del siglo I a. d. C., nos proporciona cerámica hecha a mano en la que predominan las formas globulares y poco decoradas, con claros antecedentes en el mundo meseteño de la I Edad del Hierro<sup>23</sup>. La ausencia del torno en la Corona de Corporales parece indicar y justificar los planteamientos de A. Esparza quien lo atribuye a la escasa incidencia de la cerámica celtibérica en la zona Oriental castreña<sup>24</sup>.

#### 1.4. *La orfebrería.*

1.4.1. **Los brazaletes acorazonados<sup>25</sup>.** Este tipo de brazaletes se documenta en la provincia de León en el Castro de La Majúa y en el Castillo de Ponferrada, habiéndose de sumar a los catalogados por Osuna y Remesa<sup>26</sup>. Los brazaletes acorazonados están presentes en la región castellano-leonesa y, en concreto, en

los castros de Lera, Sanchorreja y el Berrueco pero también en el SO peninsular. Osuna y Remesal consideran que proceden del Mediterráneo Oriental y a partir del VII-V a. d. C. como máximo, estarían presentes en la Península. Por lo tanto, se debieran encuadrar en la primera Edad del Hierro, época en la que el grupo Soto II logra su máxima expansión. Los brazaletes del Castro de La Majúa —uno completo y dos fragmentados— se rematan en cabezas de serpientes, lo que obliga a vincularlos al Bronce Final bretón, área con la cual León aparece claramente vinculado durante la Edad del Bronce<sup>26</sup>. Es importante señalar que estos brazaletes han sido documentados en la provincia de León en zonas muy próximas a Asturias: en Babia —a escasos metros de la divisoria de ambas provincias— y en el Bierzo.

1.4.2. **Las fíbulas.** Hemos de partir de la consideración previa que son productos de fácil consideración por lo que, a veces, no señalan cuestiones relevantes<sup>28</sup>.

Fíbulas de tradición celtibérica están presentes en nuestra provincia en las zonas SE, S y Centro. Varios ejemplos de fíbulas zoomorfas han sido documentadas en Lancia, una en León y otra en Astorga, ambas de dudosa localización. Schüle encuadra este tipo entre el siglo VI y comienzos del s. III a. d. C., cronología también válida para el tipo de fíbulas simétricas documentadas en Lancia y Arrabalde. Aunque ambos tipos, según el propio Schüle, pudieron pervivir en Castilla-León hasta la segunda mitad del s. II a. d. C. como mínimo, e introducirse en Asturias (Castro de Larón y de Tineo)<sup>29</sup>. Una mayor problemática cronológica plantean las fíbulas de torrecilla, documentadas en Lancia, Villaceid y Corona de Corporales. Estas fíbulas aparecen a partir del s. IV a. d. C. pero se mantienen hasta épocas plenamente romanas como las extraídas en el castro de Corporales<sup>30</sup>, dispersándose por los castros asturianos de San Chuis, Coaña y Arancedo. Es muy significativa una fíbula de ballesta con brazo curvo, encontrada recientemente en el Castro de Algadefe datable, según Schüle, entre fines del s. VII y mediados del V a. d. C., aunque para nosotros es posible que alcanzase épocas más tardías.

Es importante resaltar la aparición de un “tesoro” en San Martín de Torres, donde tradicionalmente se sitúa la *mansio* de Bedunia<sup>31</sup>, presenta una fíbula anular hispánica, igual a las que componen el tesoro de Arrabalde, y una pareja de objetos de difícil identificación funcional que se suelen considerar como pendientes, fíbulas o adornos de pelo<sup>32</sup>. La proximidad de San Martín de Torres y Arrabalde impone la vinculación de ambos tesoros a una misma concepción y estadio cultural. Quizá lo más importante de ambos sea la clara influencia mediterránea junto con elementos procedentes del NO. La ocultación de estos tesoros debió tener lugar hacia la mitad del s. I a. d. C.<sup>33</sup> aunque, lógicamente, las joyas pueden pertenecer a momentos anteriores<sup>34</sup>.

1.5. *La escultura prerromana.* Tomás Mañanes considera que las “cabezas cortadas” de la provincia de León (una del M. A. P. de León que procede de Bárcena del Río, dos de Quintana de Fuseros, tres de Noceda del Bierzo, una de ellas en el Museo de los Caminos de Astorga)<sup>35</sup> serían fruto de una invasión de elementos galaicos en el territorio astur. Es más, este autor, las utiliza como argumento de apoyo para extender la cultura castreña del NO hasta los Montes de León<sup>36</sup>. No compartimos esta teoría pues también existen numerosos ejemplos en áreas no galaicas. En la misma provincia de León, aparece una cabeza de este tipo en la localidad de Espejos de la Reina en territorio cántabro y no astur similar a las reseñadas. Además las encontramos en diversos lugares de la Península: en Cataluña —la piedra de Olesa, las cabezas de la Torre de San Magín en Tarragona— en Ex-

tremadura —en estelas funerarias, La Vera, Plasencia— en Salamanca —cabezas del castro de Yecla, en Jano de Candelaria— etc.<sup>37</sup>.

Además de una amplia dispersión geográfica, existe también una enorme complejidad cronológica. Este hecho es interesante pues parece existir, de hecho así se documenta, una fuerte tradición que arrancando de épocas prerromanas perdura hasta momentos cronológicos no muy lejanos a nosotros mismos, aunque seguramente con significado muy distinto pero manteniendo el significante. Ya hemos planteado esta cuestión en otro estudio a propósito de las representaciones de las dos cabezas cortadas del jarro de Alesga (Teberga) de época visigoda, cuyos modelos más antiguos se remontan a épocas celtas, con una misma disposición<sup>38</sup>. Modelos similares aparecen en canecillos románicos e incluso en edificios populares como es el caso de las dos cabezas existentes en La Pornacal (Somiedo).

1.6. *Resumen.* A través de lo expuesto, se advierte una clara confluencia en la provincia de León de las culturas de la Meseta y también de las existentes en el N y NO. Así se comprueba que estas gentes no estaban tan aisladas y las dificultades de las vías de comunicación no eran tan insalvables como asegura J. M. Blázquez<sup>39</sup>.

Todas estas influencias junto al continuo movimiento de gentes han ido conformando el pueblo astur el cual según sea la proximidad a una u otras zonas así resultará su aportación arqueológica. Este hecho es el que impide unificar a los astures bajo una misma cultura arqueológica. Tal como señala A. Esparza solamente se puede encuadrar en el NO, parte de la provincia de León: El Bierzo y La Montaña<sup>40</sup>. Los demás astures quedarán bajo la influencia de la Meseta.

Quizá hasta ahora hemos marcado más las influencias provenientes de zonas meseteñas, dos son las razones. Primero, porque hasta el momento han sido las que con mayor claridad se han reflejado en la bibliografía y en segundo lugar porque últimamente se han obtenido una serie de hallazgos arqueológicos que, junto a los ya existentes, las permiten valorar.

No cabe duda que también el mundo galaico ha incidido en nuestra provincia, pero no sabemos cuánto pues existen una serie de problemas hasta ahora insalvables. Existen numerosos castros en El Bierzo y La Montaña leonesa pero aún están por excavar; es más Castro Ventosa y la Zamora de Villablino, parcialmente excavados, aún están por publicar los resultados. Este problema se agrava más en los castros de montaña frente a los de meseta pues dada la orientación ganadera de aquella frente a la agrícola de ésta, la afluencia de materiales es mínima. Por último, a pesar de la numerosa bibliografía existente sobre la Cultura Castreña del NO, sin embargo no están claras las incidencias meseteñas en dicho ámbito. Influencias que, en último caso, "atravesarían" la provincia leonesa.

Aportaciones de las zonas N y NO se pueden percibir claramente desde la Edad del Bronce, pues la provincia de León está inmersa en el llamado Bronce Atlántico, proporcionando objetos eminentemente significativos tanto en calidad como en cantidad.

Posteriormente sumará elementos de la Cultura Castreña, tanto es así que Cardozo y López Cuevillas la consideran como un área de neta influencia<sup>41</sup>. De igual manera se manifiesta T. Mañanes al señalar que los castros gallegos y asturianos son similares a los de la zona central leonesa del Orbigo hacia el Oeste, y a los zamoranos de la zona astur, situados entre el río Duero, el Esla y la frontera portuguesa<sup>42</sup>. Bajo nuestro punto de vista, creemos que los límites establecidos por el profesor Mañanes son sumamente rígidos. Una panorámica por las aludidas áreas nos lleva a deshechar tal hipótesis. Castros como el de Turcia o Revilla, algunos bercianos... están más próximos a los modelos meseteños. Por el contra-

rio otros situados a la izquierda del Orbigo son similares a los galaicos (Redipollos, Valcueva, Sabero, Santa Lucía, etc.).

Los aspectos externos de los asentamientos castreños, por tanto, no deben llevarnos a conclusiones que solamente el conjunto de los materiales arqueológicos nos permitían aseverar.

## 2. EPOCA ROMANA

2.1. *Introducción.* La llegada de la civilización romana supone una alteración de la cultura material de los astures que incidirá de forma diferente, según las áreas geográficas y los propios intereses de Roma. Hay que tener en cuenta previamente que la romanización había empezado en fechas anteriores a la presencia del ejército en las tierras leonesas. Por tanto se deben distinguir dos tipos de fenómenos antes de la presencia masiva de los portadores directos de romanización: los elementos romanos que penetraron antes de la llegada de las tropas y los efectos producidos en la población del NO por la presencia romana en áreas limítrofes, así por ejemplo, tal y como señalan A. Esparza y J. Sánchez-Palencia y M<sup>a</sup> D. Fernández-Posse, las guerras lusitánicas llegaron a provocar cambios en los hábitos en los pueblos del cuadrante NO peninsular<sup>43</sup>.

A las zonas de explotaciones auríferas y mineras, llegarán rápidamente los productos romanos mientras que en otros territorios, carentes de interés para los romanos, pervivirán pautas culturales prerromanas. Los elementos prerromanos estaban profundamente arraigados por lo que solamente se irán sustituyendo poco a poco incluso en aquellas zonas de romanización directa como han estudiado magníficamente Sánchez-Palencia y Fernández-Posse. Las excavaciones de La Corona y El Castro de Corporales, junto con La Corona de Quintanilla, excavada por C. Domergue, han facilitado la comprensión de la transición del mundo castreño prerromano al romano.

Si las guerras astures impusieron la presencia del ejército romano en el territorio leonés, la minería demandaría la existencia de vías de comunicación para la comercialización de los productos. Ejército, minería y comunicaciones serán los tres fenómenos de romanización que primero se constatan en León, esto es, las primeras evidencias arqueológicas atribuibles a la civilización romana se documentan en nuestra provincia en los lugares próximos a los campamentos militares, en las zonas de explotación minera y por último en los márgenes de las vías de comunicación que unían los lugares anteriormente indicados con el resto de la Península.

Posteriormente surgirán las *civitates* a expensas de castros prerromanos o sobre nuevos emplazamientos<sup>44</sup>. Estos nuevos núcleos de poblamiento se convertirán, a su vez, en focos de romanización, los cuales ocuparon zonas de fácil explotación agrícola (principalmente la Meseta leonesa) y lugares próximos a las principales vías de comunicación.

Aquellos territorios apartados de estas zonas que hemos indicado, seguirían subsistiendo bajo el influjo de la cultura castreña, explicando el escaso influjo o incluso nula romanización de algunos asentamientos, la conservación de las tradiciones prerromanas y, por último, la necesidad de la presencia continua de tropas militares (ejemplos: la Legio VII, o la *Notitia Dignitatum*).

Todo esto no implica que a estos territorios no lleguen elementos romanos tales como monedas o cerámica. Lo verdaderamente cierto es que existe una in-



salvable diferencia en cuanto a aportaciones de materiales entre los castros de la Meseta y los de La Montaña.

Resumiendo, a partir de la llegada de la civilización romana, los pueblos astures se van a diversificar culturalmente aún más. Este hecho donde mejor se documenta es en los diferentes tipos de asentamientos que van a caracterizar el poblamiento leonés durante la Edad Antigua.

2.2. *El hábitat.* Existen varios tipos que no siempre son sincrónicos.

2.2.1. **Los castros.** En líneas generales se ha venido observando una evolución contraria de este tipo de hábitat entre Asturias y León. J. L. Maya admite la posibilidad de su incremento en Asturias a partir de las Guerras Cántabras y Astures<sup>46</sup>. Sin embargo T. Mañanes considera que los emplazamientos castreños bercianos, en general, de cierta importancia no se romanizaron e incluso fueron abandonados, aunque señala que los situados al lado de las explotaciones auríferas o próximos a los ríos o/y vías romanas fueron romanizados<sup>46</sup>. Por tanto cabe pensar que no fueron muchos los castros abandonados. Es más muchos de ellos pudieron haber trasladado su población a otros. Tanto intereses económicos como de emplazamiento, político-administrativos, etc. nos invita a definir los castros en distintos grupos.

2.2.1.1. *Los castros abandonados.* Según T. Mañanes, son los situados frente a una llanura que, por el contrario, se puebla. Este fenómeno sería típico en aquellas zonas próximas a las explotaciones intensivas romanas por lo que puede evidenciar un trasvase de población a las zonas mineras y agrícolas. Castro Ventosa, Toral de Merallo, Castro de Pico Ferreiro, Castro de las Tombrías, Las Viñas de Sésamo, etc. se incluirían en este tipo. No obstante el más importante hasta el momento es La Corona de Corporales cuya monografía apareció recientemente y a la que obviamente nos vemos obligados a aludir. Curiosamente este castro se despobló antes de la llegada del ejército romano a La Cabrera por lo que cabe sospechar que el fenómeno de despoblamiento viene de atrás. El emplazamiento de La Corona de Corporales no debió ser considerado como bueno ya en épocas prerromanas.

2.2.1.2. *Los castros no romanizados.* Aquellos que continúan su tradición cultural prerromana pero que cronológicamente coinciden con los romanizados. Este tipo de castros se documenta en las zonas marginales.

2.2.1.3. *Los castros romanizados.* Es el grupo con mayor número de ejemplos lo que parece contradecir, en cierta manera, los textos latinos que aluden a la política romana de obligar a los astures a establecerse en el llano<sup>47</sup>. Ejemplos son los castros de Robledo, las Traviesas, Finolledo, Bembibre, Csatropodame, San Miguel de Dueñas, Campo, San Andrés de Montejos, Castrocontigo, etc. Pero de todos ellos los más importantes serán *los castros romanizados*, es decir, aquéllos que se convierten en *civitates*, tal es el caso de Bergidum Flavium, Interamnium Flavium o Lancía. Este fenómeno se debe, sin duda, a factores estratégicos en cuanto a que se asientan en áreas económicas de inestimable valor situadas en núcleos de comunicación de suma importancia. A veces llegan a justificar la existencia de dos ciudades como Interamnium Flavium y Bergidum Flavium, ambas cercanas entre sí.

2.2.1.4. *Los castros de nueva planta.* Es un tipo de hábitat creado en relación directa al cambio de economía, como por ejemplo los creados en las zonas de explotaciones mineras. Tal es el caso de los castros llamados coronas (término utilizado por C. Saenz Ridruejo y Vélez González, C. Domergue y T. Mañanes) o castros mineros (como prefieren Sánchez-Palencia y Fernández-Posse para evi-

tar connotaciones topográficas y de poblamiento). Dentro de este grupo se incluyen las cinco Coronas excavadas por C. Domergue en la Valduerna, los castros de Truchas y Corporales en la Valderia, todos ellos fechados en el s. I d. d. C. La estructura de ellos es similar a la de los castros prerromanos aunque a veces suelen tener en la parte superior estanques o zonas de retención de aguas y se sitúan en medio o próximos a las explotaciones auríferas. A veces estos castros son una forma de explotación aurífera en sí mismas, siendo los fosos que las rodean, simples canales. A veces, como ocurre en el Castro de Corporales, la técnica minera se aplica a la construcción del foso<sup>48</sup>.

2.2.2. **Los campamentos militares.** Es un nuevo tipo de asentamiento y en este caso netamente romano. A. Tranoy considera que debieron ser numerosos durante las guerras del NO: “la guerra de Cantabria en el 26 a. d. C. implicaba una protección del flanco izquierdo, es decir, una instalación de campamentos en el triángulo León-Astorga-Benavente”<sup>49</sup>. E. Loewinsohn, en la zona de Castrocalbón, localizó tres campamentos que pudieron ser utilizados por la cohorte IIII Gallorum<sup>50</sup>. También se ha localizado otro de gran extensión en Ciudadreja (el pie de Rosinos de Vidriales, Zamora) que debió albergar a la Legio X Gemina. De época más tardía es el campamento de la Legio VII. En este caso fue edificado sobre otro asentamiento existente aunque romanizado como lo prueba la aparición de cerámica muy anterior a la instalación de la legión romana. La Legio VII se instaló en la horquilla formada por los ríos Torío y Bernesga en el 68 d. C. En las excavaciones de urgencia llevadas a cabo al pie del interior de la muralla en la calle de La Abadía, aparecieron restos de T. S. aretina y sudgalaica. Es importante resaltar este hecho que refleja o bien la existencia de un castro o de un campamento militar, en cualquier caso no se han encontrado hasta el momento indicios de un asentamiento de época prerromana<sup>51</sup>.

2.2.3. **Villae.** Son asentamientos de concepción netamente romana. Dentro de ellas distinguimos dos tipos.

2.2.3.1. **Suburbanas.** Próximas a las ciudades o a los campamentos militares tales como las villas de Navatejera o El Caminón, al N de la ciudad de León, o algunos de los yacimientos señalados por T. Mañanes próximos a Bergidum Flavium o a Interamnium Flavium<sup>52</sup>. La villa de Navatejera fue datada en el siglo IV d. d. C. aunque también se encontró una marca de T. S. H. más antigua<sup>53</sup>. Según T. Mañanes, los asentamientos bercianos comienzan a surgir a partir del siglo I d. d. C. lo cierto es que este tipo de asentamientos parece pervivir hasta el siglo V.

2.2.3.2. **Rústicas.** Son las que se ubican en un entorno agrícola. Dentro de ellas distinguimos dos subtipos.

2.2.3.2.1. Las mineras que en realidad son “campamentos-base” semejantes a las villas de tipo rural. La villa de El Soldán de Santa Colomba de Somoza y la de Las Rubias son ejemplos de este subtipo y se datan del siglo I d. d. C.<sup>54</sup>. C. Domergue y T. Martín piensan que el factor minero es el promotor de estos asentamientos pues ambas están próximas a las explotaciones auríferas<sup>55</sup> y perduran hasta el agotamiento de las minas<sup>56</sup> que coincide con las invasiones franco-alemanas en el último tercio del s. III d. d. C.<sup>57</sup>.

2.2.3.2.2. Las agrícolas que son las más abundantes y, a su vez, las más tardías. Entre ellas cabe destacar la de Los Villares en Quintana del Marco que según estimación de A. Tranoy, es una de las más grandes del NO. La villa pudo tener su origen en un establecimiento del s. I o II d. d. C., aunque los restos actuales son datables del III-IV d. d. C.<sup>58</sup>. En general todas las que se agrupan en este apartado pertenecen a momentos posteriores a la crisis del siglo III, por tanto,

bien pudieran haberse desarrollado en respuesta a la inestabilidad de dicho siglo. La Milla del Río, Campo de Villavidel, Valdelaguna, Destriana, Alija, Villamecid, San Millán de los Caballeros, Villaquejida, Cimanes, Riego de la Vega, Cuadros, Fresno de la Vega, Valderas, Villamol de Cea, Bustillo de Cea, Villacalabuey, Puente Almuhey, Castrillo de la Ribera y San Román de Galleguillos son algunos ejemplos que hacen suponer una importante densidad de este tipo de hábitat. Todas se caracterizan por situarse próximas a los ríos, sobre terrazas a fin de estar en contacto con el Páramo y la Ribera, esto es, las zonas meseteñas que actualmente coinciden con los cultivos de secano y regadío. Las condiciones agrícolas de la Meseta parece ser fueron las que favorecieron el desarrollo de las *villae*, en lugares, a la par, no distantes de las vías de comunicación. El descenso de rentabilidad de las minas pudo aportar un excedente de mano de obra que, junto a la propia y constante ruralización del Imperio a partir del s. III, permitió el desarrollo constructivo de este nuevo tipo de explotación agrícola. Estas nuevas formas edáficas suponen, que es lo más importante, cambios en las concepciones económicas en toda el área leonesa.

2.2.4. Otros asentamientos. La organización romana para el control de las minas y de las vías de comunicación, debió imponer la aparición de otros tipos de asentamientos tales como *turres* y mansiones, además de otras construcciones de reducido tamaño que se reflejan en aquellos yacimientos con escasas aportaciones arqueológicas.

Es importante señalar que, en su mayor parte, todos estos tipos de asentamientos llegaron a coincidir cronológicamente, en nuestra provincia. Así, por ejemplo, en las proximidades de las *villae* se encuentran castros: en ambos lugares pueden aparecer materiales arqueológicos que evidencian una sincronía. No obstante, hay asentamientos que son propios de una determinada época e incluso coyuntura como son los campamentos militares de Castrocalbón y Rosinos de Vidriales. Una vez desaparecidos los condicionamientos para los cuales fueron creados, se despoblaron a no ser que se reocupen pero ya con matices diferentes. Sería un caso similar a los castros villas mineras.

Los campamentos militares y los castros al estar dotados de estructuras defensivas y en lugares idóneos pueden volver a reocuparse en aquellas épocas que muestren inestabilidad política o social o por determinantes económicas. El ejemplo más conocido es Castro Ventosa que junto a ocupaciones tempranas aporta también abundante moneda del s. IV d. d. C. y T. S. H. tardía que alcanza el s. V. En el s. III d. d. C. algunas minas auríferas se vuelven a explotar y, por consiguiente, se pudieron habitar los castros situados en sus proximidades<sup>59</sup>.

2.3 *Resumen* ¿Qué supuso la romanización para los autores de la actual provincia de León? Ante todo una diversificación que se manifiesta en todos los aspectos culturales. Aspectos que hemos obviado pues sobrepasaríamos en gran medida nuestro tiempo de exposición, pero que se manifiestan de igual manera al hábitat. Así, por ejemplo, durante este período, aparece cerámica romana (T.S., paredes finas, común, etc.) y cerámica de origen autóctono (negra y ya hecha a torno), todo ello dependiendo lógicamente de las áreas geográficas y la cronología. Por otra parte la presencia romana hará aparecer y desaparecer determinados materiales arqueológicos. La orfebrería de oro y plata ya no se manifiesta durante los siglos romanos, quizá debido a que la demanda de estos metales fue total por parte de Roma. A la vez se incorporan nuevos elementos: todos aquellos que son propios de la romanización.

La romanización supuso una ruptura que no sólo afectó al ordenamiento te-

territorial sino que incidió en todo el ámbito cultural aunque hayan prevalecido algunos elementos propios del mundo prerromano del NO los cuales fueron evolucionando y, a veces, hasta cambiando de sentido.

Además de haberse diversificado los astures, según el medio geográfico, también socialmente se percibe un distinto grado de asimilación según los pueblos y los individuos<sup>60</sup>.

En general, se observa en todo el NO una ausencia de grandes obras, tanto públicas como privadas. No existen templos, teatros ni circos, tampoco importantes esculturas, etc. Se trata de una presencia de lo romano pero sin ánimo de perdurar. Solamente las *villae* de a partir del s. III d. d. C. evidencian la consumación del proyecto.

Sólo a partir del s. V, los astures mostrarán una cierta tendencia a la homogeneización social y económica.

### 3. Epoca post-romana

3.1 *Introducción*. Normalmente se deja de citar a los astures a partir de la aparición de los invasores bárbaros y la consiguiente desaparición del Imperio Romano. Sin embargo, durante los períodos suevo-visigodos y del reino asturiano aún siguen vigentes ciertas peculiaridades que incluso se manifiestan en el carácter independentista de los pueblos promotores de la llamada Reconquista.

3.2 *Las invasiones suevo-visigodas*. A partir del 411, la provincia de León vive bajo un régimen particular en el que subsisten estructuras prerromanas y romanas a las que se suman algunos elementos aportados por los invasores que, en general, se adaptan fácilmente a aquéllas. A su llegada, la población local se refugiara en *castella tutoria*, esto es, en castros<sup>61</sup>. Incluso los ejércitos romanos vencidos buscaron refugio en estas fortificaciones<sup>62</sup> desde las cuales pudieron oponerse a los suevos, llegando a obtener victorias<sup>63</sup>. Este clima de hostilidad durante el segundo tercio del s. V, se patentiza en el ataque al castro de Coyanza<sup>64</sup>. Este acontecimiento militar demuestra la valía de algunos castros y, por ello, volvieron a ser reutilizados.

Durante la época visigoda es evidente la independencia de los vascones, cántabros y astures frente al poder político del reino de Toledo. Para someterlos, los visigodos aprovecharon los sistemas defensivos anteriores. Los indígenas, a su vez, también se pertrecharon en los primitivos castros. Esta situación acabó provocando la reutilización masiva de susodicho tipo de fortificaciones. Incluso se debieron formar sistemas de ordenación defensiva en torno a fortificaciones que posteriormente, en épocas altomedievales, figuran como centros de *territoria*<sup>65</sup>.

Sin embargo, la guerra no debió estar presente en todas partes: en la primera mitad del s. VII, la niñez de San Fructuoso se desarrollaba en medio de una paz familiar en el territorio Bergidense, mientras en la montaña se luchaba contra astures rebeldes<sup>66</sup>.

3.3 *Las invasiones musulmanas*. Las primeras expediciones musulmanas a las zonas septentrionales de la Península Ibérica siguen, fundamentalmente, el trazado de las antiguas romanas, enfrentándose a núcleos defensivos como *castra*, *castella*, y *turres*<sup>67</sup> donde se guarnecían cántabros y astures. A través de la historiografía musulmana de los primeros tiempos de la Reconquista se puede observar que las tropas caracterizan los territorios del N como tierras de *al-quilá* o *al-castlá*. Esta superestructura miliar se desarrollaría durante la época visigoda como muy re-

ciente. Es posible que surgiesen núcleos nuevos durante los ss. V-VII pero lo lógico es suponer, tal y como lo demuestran las excavaciones, que hayan surgido en épocas anteriores (romana o prerromana) aunque de hecho, en muchos casos, estuvieron despoblados la mayor parte del tiempo.

Este clima de inestabilidad va a determinar importantes alteraciones en el hábitat. Las zonas montañosas acogerán a un gran número de gentes que se desplazaron de los lugares menos protegidos, como son las zonas llanas y las situadas a los bordes de las vías de comunicación. Otra parte de la población se asentará en cuevas incluso, en aquellos lugares donde no existen tales tipos de hoquedades, aparecen hábitats rupestres en cuevas artificiales como los que aún se conservan bajo el castro de Lancia ("Cuevas Menudas" y la Cueva), debajo también del castro de Valderas, las cuevas de la "Cuesta de Santa María" y las llamadas "Cuevas del Moro" en términos de Valle de Mansilla, donde existe otro castro<sup>68</sup>. A ellas se deben sumar las de Villimer, la Cueva del Moro de Puente Castro, e incluso la ermita de San Martín en Villaobispo de las Regueras que F. Diego Santos data de época visigoda, aunque a nuestro entender sería mejor clasificarla en épocas altomedievales. Se debe destacar la situación de estos asentamientos pues resulta ser invariable: se encuentran en los escarpes casi verticales productos de las erosiones fluviales que aislan el glacis meseteño al ahondar la altura con respecto al nivel base, estando las entradas de las habitaciones a 2/3 de distancia con respecto al suelo. Otro hecho digno de mención es que casi todas ellas están bajo castros, como si los hábitats primitivos determinasen este nuevo tipo de asentamientos. ¿Son complementarios? ¿El castro implica una propiedad territorial que impide su abandono? ¿Son habitaciones de refugio estacional? Todas estas cuestiones en la actualidad son difíciles de explicar. Sin embargo, hay un hecho: estas cuevas artificiales se encuentran bajo castros, lo que evidencian una continuidad en el lugar de hábitat, aunque cambiando la concepción del mismo. Esta vinculación, en ningún momento, se ha de considerar como casual<sup>69</sup>.

En estos momentos, muchos castros pudieron haber sido utilizados como hábitats sobre todo los situados en las zonas montañosas. Sobre esta cuestión ya hemos expuesto nuestro punto de vista<sup>70</sup>. Es más, en algunos documentos medievales, hay castros que vienen catalogados como villas, otros como núcleos de amplios territorios.

En estos momentos, en las zonas de montaña, destacan los asentamientos en *villas* que seguramente eran muy distintas a las romanas. Este es el hábitat más típico de la provincia de León durante las primeras monarquías de la Reconquista. La antigüedad de estos asentamientos viene avalada por el término *Villanueva*, que en las zonas astur-leonesas comienzan a surgir en el s. X, seguramente como contraposición a las antiguas.

En cualquier caso, todos los tipos de hábitats mencionados, corresponden a núcleos pequeños que nos indican una población dispersa, totalmente en contraposición a las etapas anteriores. Hay, en los primeros siglos medievales, una reducción de los núcleos de población, una desaparición total de lo urbano y, por el contrario, aparece sobre el solar astur una sociedad tan sumamente rural que cotas similares no se debieron casi alcanzar en épocas prerromanas.

Con Alfonso III, monarca que siguió la tradición iniciada por Ordoño I, se consolida el reino asturiano y, lo que es más importante, se estructura el poblamiento, fundamentalmente de las llanuras, retomando seguramente las poblaciones dispersas, asentándolas en núcleos de más fácil protección y, al mismo tiempo, control. A partir de este momento el antiguo carácter astur se irá difuminando

a raíz de los nuevos cambios coyunturales procedentes o del mundo árabe o del mundo de la Europa feudal.

#### 4. Conclusiones.

A lo largo de nuestra exposición hemos querido presentar las diferentes coyunturas históricas que conformaron y "deformaron" el pueblo astur a través de una serie de ejemplos netamente definitorios.

Hemos intentado presentar un pueblo astur en continua formación y desarrollo. Consideramos que tan astures son los pueblos prehistóricos como los históricos. La única diferencia existe en que muchas veces se confunde el concepto histórico astur con las divisiones prehistóricas basadas en los desarrollos culturales, sin embargo, un mismo pueblo no tiene por qué coincidir necesariamente con una misma cultura y viceversa, pues los campos semánticos no son concurrentes. Es más nuestros problemas metodológicos actuales no existían en la antigüedad.

También hemos querido presentar la mayor heterogeneidad de las gentes cismontañas, las cuales se encuentran presionadas por diversas culturas y explotando diferentes territorios que ofrecen otro tipo de alternativas.

En general, si el pueblo astur resulta complejo de definir, en la provincia de León es donde alcanza su mayor grado de variabilidad.

#### NOTAS

<sup>1</sup> C. MORAN, "Excavaciones en castros de la Provincia de León", *N. A. H.* V (1956-1961) pp. 95-105. La escasa afluencia de materiales claramente se refleja en la obra de J.A. GUTIERREZ GONZALEZ, *Poblamiento antiguo y medieval en la Montaña Central Leonesa*, León, 1985.

<sup>2</sup> C. DOMERGUE y P. SILLIERS, *Minas de oro romanas de la provincia de León, I*, E. A. E. num. 93, Madrid, 1977; C. DOMERGUE y T. MARTIN, *Minas de oro romanas de la provincia de León, II*, E. A. E. num. 94, Madrid, 1977; C. DOMERGUE y G. HERAIL, *Mines d'or romaines d'Espagne. Le district de la Valduerna (Leon). Etude geomorphologique et archéologique*, Toulouse, 1978. C. SAEZ RIRDRUEJO y J.L. VELEZ GONZALEZ, *Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el Noroeste de España*, Madrid, 1974. F.J. SANCHEZ-PALENCIA RAMOS, "Prospecciones auríferas del Noroeste de España (Cuencas de los ríos Eria y Cabrera y Sierra del Teleno)", *N. A. H.* num. 8 (1980), pp. 215-249. F.J. SANCHEZ-PALENCIA y M<sup>a</sup> D. FERNANDEZ-POSSE, *La Corona y el Castro de Corporales, I*, E. A. E. num. 141, Madrid, 1985.

<sup>3</sup> J. MALUQUER DE MOTES, "Formación y desarrollo de la cultura castreña", *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las ciencias históricas*, Vol. I, Prehistoria e Historia Antigua, Santiago de Compostela, 1975, pp. 269-284.

<sup>4</sup> Damos las gracias públicamente a J.A. Gutiérrez González y a J. Celis Sánchez quienes gentilmente nos han facilitado la inclusión de estos materiales antes de la aparición de su publicación: *El yacimiento de fondos de cabaña de la facies Cogotas I de El Castro de Ardón* (en preparación). Un avance más detallado fue incluido por J. Celis Sánchez en su Memoria de Licenciatura leída en León, en 1985: *El poblamiento prehistórico y protohistórico del Valle Medio del río Esla (Carta Arqueológica)*.

<sup>5</sup> Cronología tomada de G. DELIBES y J. FERNANDEZ, "Calcolítico y Bronce en Tierras de León", *Lancia*, 1, (1983), pp. 38 y ss.

- <sup>6</sup> J. CELIS SANCHEZ, *Op. cit.* pp. 234 y ss.
- <sup>7</sup> G. DELIBES Y J. FERNANDEZ, *op. cit.* y J.L. MAYA, "La cultura castreña asturiana: de los orígenes a la romanización", *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*, Madrid, 1983, pp. 13 y ss.
- <sup>8</sup> J. CELIS SANCHEZ, *op. cit.*, p. 466.
- <sup>9</sup> Junto con otros objetos, aparecen hachas de talón bien de anillas o bien de apéndices.
- <sup>10</sup> J.M. LUENGO y MARTINEZ, "Castros leoneses", *C.N.A. de Oviedo de 1959*, Zaragoza, 1961, pp. 103 y ss. Este autor también señala la presencia de abundantes escorias de bronce (posiblemente cobre), testigos fehacientes de la fundición de dicho metal.
- <sup>11</sup> *Ibid.* p. 107. El castro de Sacaojos posteriormente fue excavado por un equipo de la Universidad Autónoma de Madrid pero los resultados no han sido publicados aún.
- <sup>12</sup> La disposición de los anillos defensivos "no puede tomarse como norma general", según J.L. Maya (*op. cit.* p. 23).
- <sup>13</sup> A. ESPARZA ARROYO, "Problemas arqueológicos de la Edad del Hierro en el territorio astur", *Lancia*, 1 (1983), pp. 85 y ss. En las excavaciones de la Corona de Corporales, el tipo de planta, no obstante, es cuadrangular por lo que tampoco parece ser un rasgo característico de los Castros del NO.
- <sup>14</sup> T. MAÑANES, *Astorga romana y su entorno*, Valladolid, 1983, p. 79.
- <sup>15</sup> C. MORAN, *Op. cit.*, pp. 90 y ss.
- <sup>16</sup> La tradicional vinculación de las casas de planta curva a la Cultura Castreña del NO y las de planta rectangular a la época romana o al menos de su influencia. Ambos hechos cada vez son más discutidos. Aquel tipo está presente en culturas de cronología anterior a la propiamente castreña (como ejemplo se pueden citar los fondos de cabaña de Ardón del Bronce Medio, las plantas de casas de los castros sorianos) pero también se constatan en épocas posteriores como en algunos castros asturianos claramente romanizados. Por último, la planta rectangular aparece también vinculada al mundo meseteño (Cultura de los Castros), en épocas próximas a la romanización (Corona de Corporales y Castro de Adrados) y lógicamente después, durante el período romano.
- <sup>17</sup> A. ESPARZA ARROYO, *op. cit.*, p. 89. En las excavaciones de La Corona de Corporales, la cerámica decorada solamente alcanza un 13%. En este yacimiento hay que destacar la decoración de baquetones de antigua tradición en la Meseta (Vid. F.J. SANCHEZ-PALENCIA y M<sup>a</sup> D. FERNANDEZ-POSSE, *op. cit.* pp. 305 y ss.).
- <sup>18</sup> El ejemplo más representativo es Sacaojos (La Bañeza) con cerámicas ungladas y cordones digitales. Vid. J.M<sup>a</sup> LUENGO Y MARTINEZ, *op. cit.* p. 107.
- <sup>19</sup> A. ESPARZA ARROYO, *op. cit.* pp. 90 y ss.; T. MAÑANES, *El Bierzo prerromano y romano*, León, 1981, *passim*.
- <sup>20</sup> R. MARTIN VALLS y G. DELIBES DE CASTRO, "Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora", *B.S.A.A.*, XLIV (1978), p. 330.
- <sup>21</sup> P. de PALOL, "Algunas reflexiones sobre Numancia y Clunia", *Numancia. Crónica del Coloquio conmemorativo del XXI Centenario de la epopeya numantina*, *Monografías arqueológicas*, X (1972).
- <sup>22</sup> C.A. FERREIRA DE ALMEIDA, "Cerámica castreña", *R.G.*, LXXXIV (1974), p. 7. Vid. también H. SAVARY, "A "idades do Ferro B" e a Cultura Castreña de NO da Península Ibérica. Novas luzes acerca de un antiguo problema", *R.G.*, LXXVI (1966) p. 122.
- <sup>23</sup> F.J. SANCHEZ PALENCIA y M<sup>a</sup> D. FERNANDEZ-POSSE, *op. cit.* pp. 301 y ss.
- <sup>24</sup> F.J. ESPARZA ARROYO, "Los castros de Zamora Occidental y Tras-os-Montes Oriental: hábitat y cronología", *Portugalia*, IV (1984).
- <sup>25</sup> Estos brazaletes acorazonados han aparecido acompañados de dos broches de cinturón y un brazaletes oval decorado con incisiones perpendiculares al desarrollo del soporte. Las circunstancias del hallazgo son difíciles de precisar pues éste se produjo hace bastantes años. Este ajuar nos fue dado a conocer por nuestra alumna Inocencia Alvarez quien módicamente lo donó al M.A. Provincial de León. Posteriormente J.A. Gutiérrez González lo estudió completamente (Vid. *op. cit.*, pp. 47 y ss).
- <sup>26</sup> M. OSUNA RUIZ Y J. REMESAL RODRIGUEZ, "La necrópolis de Boliche (Villaricos-Almería)", *A.P.L.* XVI (1981) pp. 390 y ss.
- <sup>27</sup> C. HAWKES, "Las relaciones en el Bronce Final entre la Península Ibérica y las Islas Británicas con respecto a Francia y a la Europa Central y Mediterránea", *Ampurias*, XIV (1952), pp. 81 y ss. E. MACWITHE, *Estudios de las relaciones atlánticas de la Península Ibérica en la Edad de Bronce*, Madrid, 1951.

- <sup>28</sup> A. ESPERANZA ARROYO, *Problemas... op. cit.*, p. 87.
- <sup>29</sup> W. SCHULE, *Die Meseta Kulturen der Iberischen Halbinsel*, Berlín, 1969.
- <sup>30</sup> *Ibid.* Vid. además J.M. LUENGO, "Las fíbulas y hebillas celtibéricas de Lancia (León)", *Atlantis*, XVI (1941), pp. 457 y ss. C. MORAN, *op. cit.*, p. 108.
- <sup>31</sup> Vid. A. TRANOY, *La Galice romaine*, París, 1981, pp. 46-47.
- <sup>32</sup> El tesoro de San Martín de Torres será publicado próximamente por A. Valderas y J.L. Avello Alvarez.
- <sup>33</sup> Es interesante resaltar la coincidencia cronológica de la tesorización de San Martín de Torres y Arrabalde y el despoblamiento de la Corona de Corporales.
- <sup>34</sup> G. DELIBES DE CASTRO y R. MARTIN VALLS, *El tesoro de Arrabalde y su entorno histórico*, Zamora, 1982.
- <sup>35</sup> Se podría añadir por nuestra parte, otra existente en Santa Cruz de Montes.
- <sup>36</sup> T. MAÑANES, *El Bierzo... op. cit.*, pp. 139 y ss.
- <sup>37</sup> A. BALIL, "Representaciones de "cabezas cortadas" y "cabezas trofeo" en el Levante español", *IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protobhistóricas*, Madrid, 1954. J.M<sup>a</sup> BLAZQUEZ, "Cabezas célticas inéditas del castro de Yecla, Salamanca", *VII C.N.A. de Barcelona*, 1960, Zaragoza, 1962. J. M<sup>a</sup> BLAZQUEZ, "Sacrificios humanos y representaciones de cabezas en la Península Ibérica", *Latomus*, XVII (1958); SAYAN CASTAÑOS, "Dos cabezas célticas y una romana en Plasencia (Cáceres)", *VIII C.N.A. de Sevilla-Málaga de 1963*, Zaragoza, 1964; L. ABAD CASAL y M.G. MORA, "Una cabeza-cortada en Extremadura", *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979.
- <sup>38</sup> J.L. AVELLO ALVAREZ, "El jarro hispano-visigodo de Alesga. Nuevas aportaciones para el estudio de los objetos litúrgicos hispano-visigodos", *Asturiansia Medievalia*, VI, (e. p.); Vid. también J.M. BLAZQUEZ, "Sacrificios... *op. cit.*" y sobre todo P. JACOBSTAHL, *Early Celtic Art*, Oxford, 1969.
- <sup>39</sup> J.M. BLAZQUEZ, "Los astures y Roma", *Indigenismo y romanización del Conventus Asturum*, Madrid, 1983, p. 149.
- <sup>40</sup> A. ESPARZA ARROYO, "Problemas... *op. cit.*", p. 85.
- <sup>41</sup> M. CARDOZO, "La culture des castros du Nord du Portugal". *T.A.E.*, XXIII, 3 (1973), p. 262. F. LOPEZ CUEVILLAS, *Prehistoria*, Vol. III de la Historia de Galiza, dir. por R. Otero Pedrayo, Madrid, 1980, p. 127. La consideración galicista (nacionalista) de estos autores cada vez es menos sostenible pues más que zonas de influencias se debe hablar de áreas de confluencia, lo que elimina el carácter expansivo y colonizador de la Cultura Castreña, rasgo que no es manifiesto.
- <sup>42</sup> T. MAÑANES, *El Bierzo... op. cit.*, pp. 323 y ss.
- <sup>43</sup> A. ESPARZA ARROYO, *Los castros de Zamora... op. cit.* F.J. SANCHEZ-PALENCIA y M<sup>a</sup> D. FERNANDEZ-POSSE, *op. cit.* pp. 321 y s.
- <sup>44</sup> Emplazamiento nuevo sería *Asturica Augusta* pues no ha sido recuperado ningún testimonio arqueológico prerromano en esta ciudad, por lo menos hasta el momento.
- <sup>45</sup> J.L. MAYA "La cultura castreña asturiana. Su etapa romano provincial", *Lancia*, 1 (1983), p. 224.
- <sup>46</sup> T. MAÑANES, *El Bierzo... op. cit.* pp. 115 y ss.
- <sup>47</sup> ESTRABON, III, 3, 5; FLORO, II, XXXIII (11-12, 59-60); DION CASIO, Liv. 5, 1-3 y Liv. II, 1-7; Vid también J. CARO BAROJA, "Organización social de los pueblos del N. de la Península Ibérica en la Antigüedad", *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 50 y ss.
- <sup>48</sup> F.J. SANCHEZ-PALENCIA RAMOS, "Prospecciones en las explotaciones auríferas del NO de España", *N.A.E.*, 8 (1980), pp. 226 y ss. F.J. SANCHEZ-PALENCIA y M<sup>a</sup> D. FERNANDEZ-POSSE, *op. cit.* pp. 282 y ss. C. DOMERGUE y P. SILLIERS, *op. cit.* pp. 10-13; C. DOMERGUE y M. HERAIL, *op. cit.* pp. 250-252; C. SAENZ RIDRUEJO y J. VELEZ GONZALEZ, *op. cit.* pp. 63-69.
- <sup>49</sup> A. TRANOY, *op. cit.* pp. 139-140.
- <sup>50</sup> E. LOEWINSOHN, "Una calzada y dos campamentos romanos del Conventus Asturum", *A.E.A.*, XXXVIII (1965), pp. 26 y ss.
- <sup>51</sup> Sobre la T.S. de la Legio VII se ocupa actualmente Victorino García Marcos quien está a punto de acabar un magnífico estudio objeto de su Memoria de Licenciatura. En él examina la cerámica aparecida en dicha excavación, además de otros muchos procedentes de distintos lugares de la ciudad de León. Entre ellos aporta bastantes ejemplos de aretina, prescindiendo de otros muchos.



- <sup>52</sup> T. MAÑANES, *El Bierzo... op. cit.*, p. 113.
- <sup>53</sup> J. G. GEORGES, *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématiques archéologiques, París, 1979*, pp. 273 y ss.
- <sup>54</sup> F.J. SANCHEZ-PALENCIA y L. PEREZ GARCIA, "Las explotaciones auríferas y la ocupación romana del NO de la Península Ibérica", *II Seminario de Arqueología del Noroeste*, (1983), p. 237.
- <sup>55</sup> C. DOMERGUE y T. MARTIN, *Op. cit.* p. 142.
- <sup>56</sup> C. DOMERGUE, "Introduction à l'étude des mines d'or du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique", *Legio VII Gemina*, León, 1970, p. 276.
- <sup>57</sup> A. BALIL, "De Marco Aurelio a Constantino. Una introducción a la economía del Bajo Imperio", *Hispania*, 106 (1967) p. 272.
- <sup>58</sup> A. TRANOY, *op. cit.*, p. 239.
- <sup>59</sup> J.L. AVELLO ALVAREZ, "Evolución de los castros desde la Antigüedad hasta la Edad Media", *Lancia*, 1 (1983) pp. 273 y ss.
- <sup>60</sup> Cfr. M. PASTOR MUÑOZ, *Los astures durante el Imperio Romano*, Oviedo, 1977, pp. 88 y ss.
- <sup>61</sup> HID. *Chron.* 49. Sobre la situación general cfr. A. BARBERO y M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978.
- <sup>62</sup> ZOS. *HE*, VI, 5, 2.
- <sup>63</sup> HYD. *Chron.*, 91.
- <sup>64</sup> HYD. *Chron.*, 186.
- <sup>65</sup> En nuestra Tesis Doctoral hemos podido comprobar la existencia de *territoria* plenamente consagrados cuyo centro más importante era un *castrum* o *castellum* (Términos que aparecen indistintamente en la documentación medieval) en los siglos altomedievales. El hecho de aparecer ya bien definidos, nos ha permitido suponer una clara división territorial en fechas premedievales.
- <sup>66</sup> F. DIEGO SANTOS, "De la Asturias sueva y visigoda", *Asturiensia Medievalia*, I (1980); R. FERNANDEZ POUSA, *San Valerio... incipit vita... sanctissimi Fructuosi*, Madrid, 1942. F.C. NOCK, *The Vita Sancti Fructuosi*, Washington, 1946.
- <sup>67</sup> C. SANCHEZ ALBORNOZ, "Itinerario de la Conquista de España por los musulmanes", *C.H.E.* X (1948).
- <sup>68</sup> J. SANZ MARTINEZ, *El arte rupestre de la provincia de León*, Madrid, 1921. Este autor, no obstante, describe las cuevas como prehistóricas pues en ellas han aparecido graffitis medievales los cuales confunde con representaciones del arte prehistórico peninsular.
- <sup>69</sup> El uso de los castros se evidencia también en épocas visigodas. San Valerio funda dos monasterios en sendos castros: Castro Petrense (en El Bierzo) y Castroleón (fuera de El Bierzo). Es frecuente la aparición de monasterios, iglesias o ermitas sobre asentamientos castreños. Fenómeno que fue resaltado por J.M. GONZALEZ FERNANDEZ Y VALLES, *Asturias protohistórica*, t. 2 de la Historia de Asturias de Ediciones Ayalga, Vitoria, 1978, pp. 240 y ss.
- <sup>70</sup> J.L. AVELLO ALVAREZ, "Los castros.... *op. cit.*